



DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO (SIAPATAM).

En Tamazula de Gordiano, siendo las 9:26 nueve horas con 26 minutos del día 13 trece de Diciembre del 2023, se lleva a cabo la sesión de consejo de administración, previa convocatoria, se reunieron en sala de sesiones del ayuntamiento el **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** Presidente Municipal y de Consejo de Administración del SIAPATAM, **C. Angel Barbosa Madriz** Director General del SIAPATAM y Secretario Técnico del Consejo de Administración del SIAPATAM. **Mtro. Arnoldo Solorzano Cuevas** titular vocal encargo de hacienda municipal, La **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz** Titular vocal síndico municipal, **Lic. Adriana Leticia López Hernández**, titular vocal regidor de la comisión del agua. **Arq. José Agustín Zaizar Magaña** Titular Vocal Director de Obra Pública, **Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez** Titular Vocal Directora de Ecología, **C. Félix Ceja Barajas**, Titular Vocal representante común de los Comités De Agua de las Agencias y de las Delegaciones, **Prof. Juan Aguilar Cárdenas** Titular Vocal representante del sector educativo superior y media superior, **Prof. Carmen Luz Reyna Madriz** titular vocal Representante de usuarios domésticos, **Arq. Irma García Ramírez** y Titular vocal representante del colegio de arquitectos y/ o ingenieros, y el **C. Gildardo Orozco Martínez** La cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- V. Autorización para el pago al despacho de auditores AZMEN, por servicio de auditoría en el año 2022.
- VI. Autorización para tomar en calidad de préstamo, recurso de la cuenta del 20% de saneamiento, para el cumplimiento de las obligaciones de energía eléctrica y aguinaldos de los trabajadores.
- VII. Informe de las demandas laborales en contra del SIAPATAM.
- VIII. Clausura.



I.- Apertura de la sesión. -----

En uso de la palabra del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda presidente municipal, agradece la asistencia de los Consejeros e instruye al C. Angel Barbosa Madriz Director general y secretario técnico del consejo de administración del SIAPATAM a nombrar lista de asistencia. -----

II.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal de la sesión. -----

A instrucción de Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda Presidente Municipal el C. Angel Barbosa Madriz en su calidad de secretario del Consejo de Administración del SIAPATAM, nombra lista, estando presentes 12 de los 17 consejeros, el ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la sesión extraordinaria del 13 de Diciembre del 2023 siendo las 9:26 nueve horas con 26 veintiséis minutos y para el desahogo del tercer punto instruyo al C. Angel Barbosa Madriz para que de lectura al orden del día. -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Por instrucción del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, El C. Angel Barbosa Madriz secretario técnico del Consejo de Administración procedió a dar lectura al orden del día y una vez leído, pone a consideración por votación económica la aprobación del orden del día, donde los asistentes emitieron su voto y se aprobó por unanimidad. -----

IV.- Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024. -----

En Voz del C. Angel Barbosa Madriz, instruye al Leaf. Juan José Martínez Gaspar Jefe del área comercial del SIAPATAM, hizo la presentación de la propuesta; el presupuesto de ingresos se proyectó con los incrementos de las tarifas habitacionales y no habitacionales, las no habitacionales quedaron con un incremento del 10.50% y el habitacional con el 8%, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 está proyectado en \$14,309,440.29, (catorce millones trescientos nueve mil, cuatrocientos cuarenta pesos 29/100 M.N) es lo que se pretende recabar. Acto continuo el Presidente Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda preguntó; ¿cuánto incrementó el presupuesto del ejercicio actual en comparación con el proyectado para el ejercicio fiscal 2024? EL Leaf. Juan José expresó que en un 8% general. En voz del presidente Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda preguntó si en derechos de incorporación sufrió algún incremento por lo que el Leaf. Juan José Martínez Gaspar,

Raúl Everardo Gutiérrez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Carmen Ruy Reyna M

[Signature]

[Signature]

[Signature]



menciona que sí; actualmente tenemos un problema con los fraccionadores, desde que les dimos a conocer el precio que tienen que pagar, ya ninguno se acercó. Es un tema que tenemos que ver la forma de como negociar con ellos, para que puedan continuar con la venta de sus terrenos; en voz del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda preguntó si el Derecho de Incorporación lo paga el fraccionador. Respondió el Leaf. Juan José Martínez Gaspar que; efectivamente lo paga el fraccionador, solo se hace un ajuste si el fraccionador realiza las obras. En voz del C. Angel Barbosa Madriz explicó; algunos fraccionadores se acercaron, pero cuando les dijimos el costo a pagar para darle la factibilidad ya no regresaron, necesitamos ver si de nuestras fuentes de abastecimiento tenemos agua para dar a un fraccionamiento, en caso de que no sea así de que no tengamos capacidad, ellos deberían tener su propia fuente de abastecimiento, la factibilidad es un requisito y se tiene que pagar, el derecho de incorporación es donde se hace el ajuste, es decir si ellos aportan la fuente de abastecimiento, la red de distribución de agua potable y alcantarillado, el tanque de almacenamiento, esos costos a la hora del cobro por derechos de incorporación, si el cálculo de lo que ellos tienen que pagar, es mayor al monto que invirtieron, la diferencia la cobramos. Con los fraccionamientos que tenemos detectados, si pagarán la factibilidad tendríamos un ingreso alrededor de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N). Acto continuo el Arq. José Agustín Zaizar Magaña explicó; creo que ahí es donde está el tema con los fraccionadores ya que la factibilidad va a ser negativa y de todas formas no le vas a otorgar el servicio porque van a pagar alrededor de \$100,000.00 o \$200,000.00 pesos y de todas formas no les vas a dar la factibilidad positiva entonces habría que ver cómo manejar el tema con los fraccionamientos si realmente es un requisito como tal, acto seguido el C. Ángel Barbosa Madriz expuso; El fraccionamiento Real de Canaá solicitó por escrito la factibilidad, y se le otorgó en sentido negativo puesto que no tenemos la capacidad ni la infraestructura para darle el servicio y pagó la factibilidad alrededor de \$126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N), acto continuo la Síndico Municipal Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz menciona que los fraccionamientos ya están vendiendo lotes sin las factibilidades, ahí el departamento de Obras Publicas debe intervenir a lo que el Director de Obras Públicas el Arq. José Agustín Zaizar Magaña, responde que la venta no la puede parar, el fraccionamiento Real de Canná esta clausurado, pero no sé cómo siguen operando. Acto continuo; intervino el C. Ángel Barbosa Madriz expuso; ustedes vean la situación del organismo estamos tratando de cerrar el ejercicio fiscal y de pronto nos surgen imprevistos gastos que no estaban contemplados, entonces esas situaciones nos ponen en desventaja en la recta final, pero también hay un área de oportunidad como lo es la recuperación por las factibilidades yo les propondría al ayuntamiento que tengamos una reunión con cada uno de los fraccionadores y ver caso por caso, cada uno es diferente y llegar a un acuerdo o a una negociación para que cumplan con los requisitos. Acto seguido la Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez menciona que los fraccionamientos también deben de cumplir con las



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULÁ

factibilidades Ambientales, estas factibilidades tienen generalmente un periodo de 1 año y las emite la dirección a través del estudio impacto ambiental. Acto continuo el C. Angel Barbosa Madriz expreso; hay un fraccionamiento de una manera me preocupa aunque no tengo de cierta manera ninguna responsabilidad que me puedan atribuir es una zona en la que no hay agua los demás están en zonas donde sí hay agua pero ese se está desarrollando en un lugar donde no hay agua, ya que nosotros hicimos estudios y no hay posibilidad de encontrar, ese proyecto sigue avanzando, a nosotros nos solicitaron una factibilidad y se las dimos negativa ya que están en zonas donde no hay agua. Inicialmente no sé si fue por desconocimiento de ellos, pero traían unos documentos donde compraron metros cúbicos de agua y traían uno de 16,000 m³ para el gasto que ellos tienen era insuficiente, además el documento traía la leyenda de no válido, entonces les pedimos que nos trajeran un documento emitido por un notario público y recibido por la Conagua donde se hacia la sesión de Derechos. Otra situación es que cuenten con la cantidad de litros que necesitan y una diferente es que el en lugar que están encuentren el agua y que cumplan con la calidad del agua como lo marca con la norma 127 de la secretaría de salud. En lo personal ese fraccionamiento es el más preocupante los demás fraccionamientos están en zonas donde sí existe agua, y también hicimos el cálculo de los metros cúbicos que ocupa cada fraccionamiento por año, independientemente de si ahorita van a construir 10 viviendas y 100 viviendas en otro tiempo. Definitivamente sí tenemos de alguna manera que coordinarnos, hacer un plan de trabajo y establecer fechas y compromisos para que esos recursos que nos están haciendo falta ingresen al SIAPATAM. Acto seguido el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda expresa; que de su parte no hay ningún problema, si alguien tiene un comentario que expresar manifiéstelo ahora, acto continuo el C. Angel Barbosa Madriz expreso; pongo a su consideración por votación económica la aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, los consejeros emitieron su voto, quedando aprobado por unanimidad. -----

Camacho Rey Reyna M.



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
PRESUPUESTO DE INGRESO 2024

SIAPATAM

4143-02	SERVICIO DE AGUA NO HABITACIONAL		
4143-02-01	AGUA ANUAL CF NHAB	\$	1,763,596.46
4143-02-02	SERVICIO AGUA POTABLE-SM-NHAB-CM-AV	\$	1,104,731.66
4143-02-03	SERVICIO AGUA POTABLE-CF-NHAB-CM-AV	\$	77,817.49
4143-02-04	CONEXIONES NUEVAS DE AGUA 16%	\$	483,889.74
4143-02-05	CONEXION DE TOMA Y/O DESC. PROV 16	\$	92,441.70
4143-03	SERVICIOS DE AGUA BALDIOS		
4143-03-01	AGUA ANUAL BALDIOS	\$	63,890.45
4143-03-02	SERVICIO DE AGUA POTABLE-CF-BALDIOS	\$	45,719.78
4143-01	SERVICIOS DE AGUA HABITACIONAL		
4143-01-01	AGUA ANUAL CF HAB	\$	18,170.67
4143-01-02	SERVICIO AGUA POTABLE-CF-HAB-ANT	\$	8,277,352.55
4143-01-03	SERVICIO AGUA POTABLE-CF-HAB-CM	\$	5,238,000.46
4143-01-04	SERVICIO AGUA POTABLE-SM-HAB-CM	\$	7,135.47
4143-01-05	CONEXION DE TOMA Y/O DESCARGA PROV	\$	3,009,073.63
4143-04	DERECHO DE INCORPORACION		
4143-04-01	DERECHOS DE INCORP TOMAS NEVAS 16%	\$	9,398.51
4143-05	SANEAMIENTO		
4143-05-01	20% SANEAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	\$	13,744.49
4143-06	INFRAESTRUCTURA		
4143-06-01	5% INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	\$	358,757.65
4143-07	CUOTAS POR SERVICIOS		
4143-07-01	SUSPENSION TEMPORAL TASA 0%	\$	2,008,955.07
4143-07-02	RECONEXION 16%	\$	2,008,955.07
4143-07-03	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$	586,090.58
4143-07-04	CONSTANCIA DE NO CONTRATO	\$	882,646.84
4143-07-05	FACTIBILIDAD 16%	\$	3,462.05
4143-07-06	SOLICITUD DE CAMBIO PROPIETARIO 16%	\$	28,850.11
4143-07-07	PIPA DE AGUA	\$	31,750.65
4143-07-08	COBRO DE COPIAS	\$	3,058.20
4143-07-09	CONSTANCIA POR DESC DRENAJE	\$	224,067.59
4143-07-10	ADEUDO DOCUMENTADO	\$	23,134.82
4143-07-11	MATERIAL Y MANO DE OBRA	\$	14,030.55
4143-07-12	MEDIDOR 1/2"	\$	148.00
4144-01	RECARGO		
4144-01-01	RECARGO	\$	31,500.00
4144-01-02	RECARGOS POR DERECHO DE AGUA P	\$	143,796.24
4144-01-03	MULTAS	\$	79,272.00
TOTAL		\$	14,309,440.29

en voz. Del C. Angel Barbosa Madriz expresó; una vez aprobado el presupuesto de ingresos ahora viene el presupuesto de egresos que a continuación la LC. María Guadalupe Jalomo Bernabe nos hará el Favor de exponer; considerando lo autorizado para la proyección de ingresos tengo que ajustar la parte de los gastos, en este aspecto queda nada más considerando un aumento en inflación del 4.5% las proyecciones financieras son menos del 5% aquí para los gastos estoy considerando 4.5 %, nada más en cuestión a la partida de remuneraciones se está considerando un aumento del 3% que así lo considera la ley de ingresos, todas las partidas de egresos al 4% y 5% a excepción de servicios personales que son toda la parte de remuneraciones del personal; hoy en servicios personales serían 5000400 hoy que ahí entra toda la parte de remuneraciones al personal, las remuneraciones adicionales que en este caso son aguinaldo vacaciones horas extras compensaciones, las partidas de seguridad social y en otras prestaciones sociales y económicas se está



considerando una partida de indemnización y otra parte de prestaciones contractuales. Dentro de este mismo servicios personales está el pago de estímulos al servidor público materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales, y en la partida de alimentos y utensilios en este aspecto se considera productos de limpieza para la oficina, tenemos también materiales de equipo de construcción y reparación, para el mantenimiento de las oficinas o de las propiedades que tenga el SIAPATAM por ejemplo en la propiedad de Morelos, La partida de productos químicos farmacéuticos y de laboratorios todo lo que es la adquisición del cloro para los pozos, tenemos la partida de combustibles, lubricantes y aditivos aquí engloban los conceptos de gasolina, también se está presupuesto presupuestando la parte para uniformes y equipo de protección para el personal operativo, tenemos también los servicios básicos que son los que más nos pegan, como lo es, el pago a la CFE (Comisión Federal de Electricidad) que en este caso se están proyectando 5,000,000. (cinco millones de pesos M.N), en el año también lo que es gastos en teléfono el internet hora y servicios y arrendamiento se considera la renta de la maquinaria, renta de oficina, tenemos dentro de los servicios profesionales y científicos es toda la parte de la capacitación para el personal. Acto seguido el ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda pregunto; en arrendamientos ya no se está contemplando el sistema EMPRESS ¿ya no se está trabajando con el sistema? La LC. María Guadalupe Jalomo Bernabe responde que no, que solo hay un convenio con la empresa para consulta de alguna revisión o auditoria que se pudiera solicitar, por este servicio de consulta se pagan \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) más IVA mensuales, actualmente se está trabajando con el sistema de agua soluciones, con Compaq y el SAT que es un programa de gobierno que incluso no lo proporcionó de manera gratuita la Auditoría Superior del Estado. Se pagan al año \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N) quince mil pesos anuales por asesoría. Acto continuo el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda mencionó; hoy es muy importante porque gracias a la auditoría que se llevó a cabo, con el sistema EMPRESS estaban pagando alrededor de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) Entonces estamos disminuyendo el gasto en cuanto a los programas en un 80% es bastante. Acto continuo la LC. Maria Guadalupe Jalomo Bernabe continuó; se considera también servicios legales de auditoría y contables para alguna una asesoría por \$53,000 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N) por el año, tenemos dentro de los servicios financieros bancarios y comerciales se considera las comisiones que nos cobran el mismo banco, obviamente manejamos la banca electrónica que de ahí nos cobran el servicio y las comisiones. Hoy tenemos los servicios de instalación reparación y mantenimiento esto en cuestión a nuestros bienes muebles hoy nuestros servicios de comunicación social y publicidad aquí prácticamente se están considerando los proyectos del área de cultura del agua para también incentivar a los usuarios a que acudan



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

a regularizarse y apagar, tenemos lo que son servicios personales y viáticos tenemos que salir a realizar, cualquier trámite con las instancias de gobierno, tenemos servicios oficiales otros servicios generales aquí se considera lo que se paga de impuestos, en mobiliario equipo hoy administrativo esta partida se incrementa porque no se llevaba un control de depreciación de inventarios estuvimos trabajando en ello y estamos aplicando la proyección de las depreciaciones a los bienes que tenemos como patrimonio, hoy también en la partida de vehículos y equipo de transporte maquinaria y otros equipos de herramienta y por último lo que es obra pública en beneficio de la población que es algo que se está considerando para un proyecto en 2024. Finalmente, la proyección de egresos se ajusta los \$14,309,440.29 (catorce millones trescientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 29/100 M.N). Acto continuo la Ing. Adriana Leticia López Hernández; me surge una duda en la partida 1500 porque se esta considerando las indemnizaciones, el C. Angel Barbosa Madriz respondió; como se han dado cuenta los operativos o el personal que continúa trabajando de lo que era agua potable y ahora es SIAPATAM, estaban pidiendo que se le reconociera la prima de antigüedad y pues ya se discutió y no podíamos como consejo asumir tal petición si no habría una autoridad en este caso el tribunal de arbitraje y escalafón quien dictaminará si teníamos la obligación de reconocerles la antigüedad o no entonces ellos ya tienen una demanda, si ustedes recuerdan se había acordado que se les reconociera la base a partir de abril de este año pero ellos interpusieron la demanda antes en febrero y tengo entendido por lo que comento el licenciado Uzziel Guerrero que eso en vez de ayudarlos los está perjudicando, consideramos por esa razón la partida de indemnización porque no sabemos si la resolución vaya a condenarnos a reconocer y tengamos que erogar el gasto. Acto continuo la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz pregunto; si ¿el estímulo del servidor público se les otorgo? A lo que el C. Angel Barbosa Madriz respondió; si este año se autorizó, quiero dejar en claro que yo quede excluido de recibirlo, ya que a los directores no se otorga.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE EGRESOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

SIAPATAM

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,492,701.52
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,833,642.03
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,833,642.03
1131	Sueldos base al personal permanente	\$2,833,642.03

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$725,381.61
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$10,606.79
1211	Honorarios asimilables a salarios	\$10,606.79
1220	Sueldos base al personal eventual	\$714,774.82
1221	Sueldos base al personal eventual	\$714,774.82
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$599,780.15
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$554,770.35
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$34,421.88
1322	Aguinaldo	\$520,348.47
1330	Horas extraordinarias	\$27,502.48
1331	Horas extraordinarias	\$27,502.48
1340	Compensaciones	\$17,507.31
1341	Compensaciones	\$17,507.31
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$808,984.64
1410	Aportaciones de seguridad social	\$808,984.64
1411	Aportaciones de seguridad social	\$808,984.64
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$371,460.09
1520	Indemnizaciones	\$359,563.64
1521	Indemnizaciones	\$337,090.91
1522	Indemnización por accidente laboral	\$22,472.73
1540	Prestaciones contractuales	\$11,896.46
1541	Prestaciones contractuales	\$11,896.46
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$153,453.01
1710	Estímulos	\$153,453.01
1715	Estímulos por el día del servidor público	\$153,453.01

Carmen Rey Reyna M



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$43,682.92
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$24,285.21
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$24,285.21
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,179.31
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,179.31
2130	Material estadístico y geográfico	\$103.19
2131	Material estadístico y geográfico	\$103.19
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$83.54
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$83.54
2150	Material impreso e información digital	\$6,384.55
2151	Material impreso e información digital	\$6,384.55
2160	Material de limpieza	\$6,741.41
2161	Material de limpieza	\$6,741.41
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$4,905.71
2182	Tarjetas de circulación	\$4,905.71
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$21,421.48
2210	Productos alimenticios para personas	\$21,255.38
2212	alimentos para eventos culturales	\$11,742.00
2213	alimentos para labores de campo	\$958.18
2214	alimentos para oficinas	\$7,813.40
2216	alimentos para gastos de restaurantes	\$741.80
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$166.10
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$166.10
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1,391.77
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$1,391.77
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$1,391.77

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$454,517.60
2410	Productos minerales no metálicos	\$149,884.45
2411	Productos minerales no metálicos	\$149,884.45
2420	Cemento y productos de concreto	\$29,621.03
2421	Cemento y productos de concreto	\$29,621.03
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$570.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$570.00
2440	Madera y productos de madera	\$570.00
2441	Madera y productos de madera	\$570.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$570.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$570.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$11,261.42
2461	Material eléctrico y electrónico	\$11,261.42
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$247,031.07
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$247,031.07
2480	Materiales complementarios	\$7,266.42
2481	Materiales complementarios	\$7,266.42
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,743.21
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$7,743.21
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$614,691.59
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,192.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,192.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$138,755.35
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$138,755.35
2590	Otros productos químicos	\$316,647.69
2591	Otros productos químicos	\$316,647.69
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$294,851.90
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$294,851.90
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$156,977.34
	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	\$137,874.57

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$68,100.00
2710	Vestuario y uniformes	\$62,500.00
2711	Vestuario y uniformes	\$62,500.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,600.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,600.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$46,224.50
2910	Herramientas menores	\$28,086.74
2911	Herramientas menores	\$28,086.74
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$407.85
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$407.85
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,084.71
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,084.71
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$8,080.19
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$8,080.19
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,565.01
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,565.01
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$5,047,838.69
3110	Energía eléctrica	\$5,035,296.58
3111	Energía eléctrica	\$57,338.45
3113	Energía eléctrica para pozos	\$4,977,958.13
3140	Telefonía tradicional	\$11,470.51
3141	Telefonía tradicional	\$11,470.51
3150	Telefonía celular	\$171.00
3151	Telefonía celular	\$171.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$900.60
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$900.60

Carmen Reyes Reyna M.



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$545,537.39
3200		
3220	Arrendamiento de edificios	\$64,295.89
3221	Arrendamiento de edificios	\$64,295.89
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$77,626.59
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	\$77,626.59
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$122,951.72
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$122,951.72
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$55,156.73
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$55,156.73
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$216,386.46
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$216,386.46
3290	Otros arrendamientos	\$9,120.00
3291	Otros arrendamientos	\$9,120.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$169,199.10
3300		
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$53,914.86
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$53,914.86
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$57,912.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$57,912.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$8,778.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$8,778.00
3340	Servicios de capacitación	\$5,244.00
3341	Servicios de capacitación	\$5,244.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$18,240.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$18,240.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,227.67
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$218.17
3362	Impresión de logotipos	\$1,178.76
3363	Impresión de informes	\$830.74
3380	Servicios de vigilancia	\$5,700.00
3381	Servicios de vigilancia	\$5,700.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$22,882.56
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$22,882.56

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$45,909.85
3410	Servicios financieros y bancarios	\$6,482.87
3411	Servicios financieros y bancarios	\$6,482.87
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$37,383.43
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$37,383.43
3470	Fletes y maniobras	\$2,043.55
3471	Fletes y maniobras	\$2,043.55
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$192,193.97
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$18,895.50
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,795.50
3512	Mantenimiento de pozos y tanques	\$17,100.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$570.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$570.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$10,198.09
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,198.09
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$17,459.46
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$17,459.46
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$145,070.92
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$2,480.49
3572	Mantenimiento de equipo en pozos	\$142,590.42
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$42,675.90
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$15,315.90
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$15,315.90
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$8,550.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$8,550.00
3690	Otros servicios de información	\$18,810.00
3691	Otros servicios de información	\$18,810.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS		\$37,055.02
3720	Pasajes terrestres		\$919.07
3721	Pasajes terrestres		\$919.07
3750	Viáticos en el país		\$31,868.73
3751	Viáticos en el país		\$31,868.73
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje		\$4,267.21
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje		\$4,267.21
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$1,140.00
3820	Gastos de orden social y cultural		\$1,140.00
3821	Gastos de orden social y cultural		\$1,140.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$494,229.00
3920	Impuestos y derechos		\$15,805.31
3921	Impuestos y derechos		\$15,805.31
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		\$419,713.69
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		\$419,713.69
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		\$58,710.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		\$58,710.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$91,557.56
5110	Muebles de oficina y estantería		\$5,381.59
5111	Muebles de oficina y estantería		\$5,381.59
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		\$52,433.05
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información		\$52,433.05
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		\$29,045.72
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración		\$29,045.72
5211	Equipos y aparatos audiovisuales		\$4,697.20
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$102,312.63
5490	Otros equipos de transporte		\$102,312.63
5491	Otros equipos de transporte		\$102,312.63

At 8/20/23

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Carmina Fay Reyes M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$159,399.24
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$83,238.18
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$83,238.18
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$20,101.56
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$20,101.56
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$56,059.50
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$30,951.00
5672	Refacciones y accesorios mayores	\$25,108.50
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$342,808.67
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$342,808.67
6132	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	\$342,808.67
	Total	\$14,309,440.29

En voz. Del C. Angel Barbosa Madriz; si no tienen dudas, les pido de favor lo manifiesten en votación económica la aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024. queda aprobado por Mayoría calificada. -----

V.- Autorización de la auditoria y en su caso el pago al despacho de auditores AZMEN, por servicio de auditoria en el año 2022. -----

Acto continuo, en voz del C. Angel Barbosa Madriz explicó; como es de su conocimiento en el año 2022 se realizó una Auditoria al SIAPATAM; y se pagó el 50% alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) más IVA. La cual nos ayudó a darnos cuenta de todo lo que se estaba realizando mal, el despacho ha estado exigiendo su Pago tanto al Organismo como al Ayuntamiento. acto continuo la Ing. Adriana Leticia López Hernández pregunto; ¿Cuánto fue el cobro del despacho por realizar la auditoria? A lo que el C. Angel Barbosa respondió; \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) más IVA. Acto seguido la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz intervino argumentando lo siguiente; recuerdo que una sesión de Cabildo se comentó que la realización de la auditoria iba a costar alrededor de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N) U \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N) Acto seguido el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda explicó; gracias a la auditoria que se le realizó al SIAPATAM, nos pudimos dar cuenta de las irregularidades que tenía el SIAPATAM, con ello se comenzó un trabajo con el despacho de AZMEN, los cuales iban a trabajar y capacitar al personal , de hecho nos cobraron muy barato. Acto seguido la Ing.

Angel Barbosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

Adriana Leticia López Hernández expresó, que el despacho cobra por año auditado y en el caso del SIAPATAM eran varios años desde la creación del OPD. Acto seguido el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; no solo se iba a realizar la auditoría, sino que además iban a implementar los procesos procedimientos y formatos para que el organismo estuviera en óptimas condiciones para su funcionamiento. Tampoco se hacían declaraciones de ISR, hubo una recuperación de IVA por \$75,000.00 setenta y cinco mil pesos s00/100 M.N, todo esto gracias a la auditoría. También el tema del patrimonio creo que no estaba declarado, y ahora se está trabajando para que se declare ya que el monto de lo declarado no coincide con lo que realmente existe, vehículos que no servían y estaban dados de baja. Acto seguido el C. Angel Barbosa Madriz; si hay un vehículo de hecho esta una camioneta Ranger que tiene dos años arrumbada, las condiciones de la camioneta no dan para repararla. Acto continuo el Mtro. Arnoldo Solorzano Cuevas; de hecho, los de auditoria presentaron un informe hoy presentaron lo que habían hecho y lo que aplicaron, fueron muchas cosas básicas que debieron hecho y no se hacían, de hecho, implementaron procesos que los iban a ayudar a que se administrara mejor el SIAPATAM. Acto seguido el ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; es importante que entreguen el informe escrito de lo que hicieron y las mejoras que hubo en el Organismo. La LC. Maria Guadalupe Jalomo Bernabe; en la revisión se acordó que no lo iban a entregar no sé si estén esperando el pago para poder entregárnoslo. Acto seguido el C. Angel Barbosa Madriz; hoy lo que a mí me gustaría solicitar es la dictaminación, para en un momento dado poder respaldar hoy que ya fuimos auditados por un despacho, itienen alguna otra duda?, nada más para que quede Claro de esos \$200,000.00 pesos más IVA ya se pagó el 50% lo que se está solicitando es la autorización para hacer la erogación del resto que está pendiente por la cantidad de \$116,000.00 (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N), solicito tengan a bien manifestar por votación económica para la autorización del pago al despacho por servicios de auditoria; se aprueba por mayoría calificada.-----

VI.- Autorización para tomar en calidad de préstamo, recurso de la cuenta del 20% de saneamiento, para el cumplimiento de las obligaciones de energía eléctrica y aguinaldos de los trabajadores. -----

En voz del C. Angel Barbosa Madriz; ahí en el caso de Energía Eléctrica no estuvimos mal en lo proyectado en este ejercicio fiscal que estamos ejerciendo, pero nos resulta un ajuste que hace comisión federal de electricidad de \$600,000.00 pesos en el pozo 2 que esta por carretera enfrente de la colonia Obrera, estaban cobrando de manera equivocada cómo fue un descuido de comisión federal de electricidad ajeno a nosotros, nos apegamos y exigimos como lo marca su reglamento sólo se hacia el pago de 1 año 4 meses. Ahí tuve que trasladarme a Guadalaajara ya que es la segunda vez que nos aplican una situación así, hola y logramos que nos distribuyeran los pagos en 8 parcialidades para esto se hizo el convenio de pagos y se firmaron pagarés, es un gasto que no estaba considerado alrededor de



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

\$300,000.00 pesos que no estaban considerados en el presupuesto. En intervención de la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; Don ángel recuerdo no sé si fue en mayo se tomó de ahí dinero para hacer el pago de ISR ¿ya se regresó? Acto continuo el C. Angel Barbosa Madriz; no se ha regresado, el tema es que en la recta final de cada ejercicio los ingresos disminuyen, pero sí está considerando para hacer el pago al próximo año ahorita tenemos la necesidad de salir el año, este recurso se tendría que reponer en los primeros meses del siguiente año y el otro recurso que se tomó para subsanar todos los pendientes que teníamos con el SAT e impuestos en la medida de las posibilidades ir regresándolo a la cuenta, ya comentamos áreas de oportunidad donde podemos recuperar recursos. Intervino la LC. Maria Guadalupe Jalomo Bernabe; revisando la situación financiera y lo que hemos estado platicando ahora con don Ángel, cada 15 días que se revisan los dineros mencionábamos que traemos como una bola de nieve lo importante ahorita es retomar las finanzas y lograr en 2 años se pueda establecer un punto de equilibrio por qué en realidad SIAPATAM no ha podido mantener sus erogaciones con los ingresos que tiene aquí es que también sepan que en el siguiente año vamos a estar en la misma situación que hoy, incluso dentro de los \$490,000.00 se están considerando los \$100,000.00 de AZMEN, en total lo que se esta solicitando son \$951,513.00 tomar del 20% del saneamiento más el \$1,200,000.00 que esta pendiente de regresar. Acto seguido el ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; ¿Cuándo es la siguiente Sesión? digo para que sea el compromiso en la sesión como punto de acuerdo regresar el dinero, hay que establecer una fecha para que se regrese el dinero, que sea la sesión a finales que se reintegre el dinero a la cuenta de saneamiento, en el primer trimestre de año que se reintegren los \$2,000,000.00 (dos millones de pesos). Acto seguido la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; para mi es mas viable pagar el adeudo pendiente que hay con el programa PRODDER; para que el SIAPATAM puede acceder a los apoyos; C. Angel Barbosa Madriz; ayer hable con el Ing. Félix Montañón de la Comisión Nacional del agua, el Municipio de Tamazula esta impedido de recibir apoyos que otorga la Conagua, porque en la administración 2007-2009 les dieron un apoyo un recurso que tenía que ser comprobado y no lo hizo la administración en turno, de esa fecha ahorita el municipio de Tamazula, está impedido. El monto del importe era de \$381,117.00 más los recargos por \$487,213.00, estamos hablando casi de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos). Hoy el tema que se tiene que valorar municipio está pagando por derechos de extracción un promedio de 1,000,000 o 1,200,000 pesos por año, como el municipio está en rojo llevamos ya 12 años que el municipio no puede ingresar a ese programa, 12 años se han dejado ir casi 12,000,000 de pesos ahorita por ejemplo si hubiera la posibilidad de qué esa deuda se pueda sanear de aquí al último de febrero, proyectos de equipamiento perforación línea de conducción construcción de tanques. Se tiene que pagar este año para poder ingresar los proyectos. Acto continuo; está a su consideración y les pido por votación económica manifiesten si aprueban la disposición de este recurso en el entendido que lo anterior como lo que se está solicitando se reintegren en el primer trimestre del siguiente



año; Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; yo solo Pido quede establecido en el acta el compromiso que tienen de reintegrar el total del Dinero que se ha tomado de las cuentas en el primer trimestre del siguiente año., por votación económica queda aprobado por unanimidad.-----

VII.- Informe de las demandas laborales en contra del SIAPATAM. -----

Acto seguido el C. Angel Barbosa Madriz, pidió a la Lic. Gabriela Martínez García que explicara el tema, lo que a continuación expuso: como es de su conocimiento el organismo operador tiene en su contra 2 dos demandas laborales, la primera demanda trasciende de patronato, con la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones del SIAPATAM, uno de los asuntos pendientes era precisamente el juicio laboral número 141/2020-B1 , en el momento oportuno se contestó la demanda con los elementos que se tenían y finalmente llego el Laudo Definitivo donde se condena al SIAPATAM;

1.- **Se condena** al SIAPATAM, a pagar a los actores del juicio a J. Jesús y Javier de apellidos Llamas Rodríguez la diferencia en cuanto al pago de aguinaldo de manera proporcional esto únicamente del periodo que comprende del 31 de Julio del 2019 al 31 de Diciembre del 2019. La diferencia se deberá calcular en base a los 50 días de salario como se dispone en el art.54 de la ley burocrática estatal.

2.- **Se condena** a la institución demandada a pagar a los actores la diferencia en cuanto el pago proporcional de la prima vacacional, únicamente del periodo que comprende del 31 de Julio del 2019 al 31 de Diciembre del 2019. La diferencia se deberá calcular con base al 25% del importe total que corresponda a 20 días de salario por concepto de vacaciones tal y como se establece en los artículos 40 y 41 de la ley de la materia.

3.- **Se condena** al organismo operador demandado a inscribir y dar de alta a los actores de este juicio ante Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, únicamente del 31 de julio (Fecha en la que se entregó de manera formal los diferentes recursos con los que se contaba al organismo hasta el día en que se acredite ante la autoridad correspondiente el legal cumplimiento a este concepto, lo anterior con base a lo previsto por los numerales 56 fracción XIII Y 64 de la Ley Burocrática Estatal.

Aquí lo preocupante es el hecho de que se condena al SIAPATAM a inscribir a los actores del Juicio a pensiones del Estado, cuando el SIAPATAM a través de la Modalidad 44 en el Instituto Mexicano del Seguro Social está cubriendo con la obligación de aportar para su pensión, es por ello por lo que se solicitó asesoría a un externo y está trabajando el asunto para tramitar un amparo con respecto a ese tema, mientras el Director C. Angel Barbosa Madriz acude al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a solicitar información del convenio que debe existir entre las instituciones y valorar lo conveniente para los trabajadores. La otra demanda a la que hago referencia es la colectiva, en la cual los



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

trabajadores operativos, están solicitando lo siguiente: El reconocimiento de la antigüedad, pago de Aguinaldo, prima vacacional, pago del bono y solicitan su base definitiva, en este asunto también se solicitó asesoría externa, por lo que la contestación de la demanda ya se realizó y estamos en espera del acuerdo, para continuar con el proceso. Por último, es informarles del asunto en materia penal que el SIAPATAM tiene en contra de una extrabajadora, ya se llevaron a cabo audiencias de formulación de imputación y vinculación a proceso en una primera instancia, donde el juez resolvió que no había elementos suficientes para vincular a la extrabajadora del SIAPATAM, se trabajó en la apelación, fue admitida y otro juez acordó que el procedimiento re repusiera por lo que dicto fecha para la audiencia de formulación de imputación y vinculación de proceso para el 28 de Diciembre del 2023, cabe mencionar que fue notificado un amparo que promovió la ex trabajadora y probablemente dicten otra fecha para llevar a cabo la audiencia. El C. Angel Barbosa Madrid; quiero que sepan que los asuntos se están atendiendo, consideramos que estamos bien asesorados y esto es cuestión de tiempo. La ing. Adriana Leticia López Hernández, que medidas se tomaron para que no se repita lo mismo, deben de revisar a los cajeros, porque ya paso una vez. El C. Angel Barbosa Madrid; Por ejemplo, hay un área responsable de las finanzas en el ayuntamiento que es el tesorero, el presidente no está revisando cuánto ingreso de una caja u otra, hay área responsable, que yo deposite la confianza y que pudo haberse detectado con más anticipación que el monto no fuera tanto entonces se descuidó, el caso de nosotros, el usuario pagaba y la cajera cancelaba con su puño y letra, además destruía los documentos oficiales y ningún documento oficial se debe destruir después se encontraba en el bote de la basura. La Ing. Adriana Leticia López Hernández; Sí, ¿pero ¿quién revisa? Porque si un cajero esta teniendo muchos errores es para poner atención. El Leaf. Juan José Martínez Gaspar; el problema es que antes los cajeros eran Juez y parte, con el sistema actual ya no son recibos son facturas y si tu cancelas queda la evidencia en la plataforma ya que son timbres fiscales, la otra es que la cajera en sí sola no puede cancelar los movimientos yo por ejemplo que soy del área comercial yo puedo cancelar, pero no puedo abrir cajas entonces si el cajero quisiera cancelar tiene que decirme porque yo ingreso mi contraseña porque yo soy el supervisor. El mismo sistema te da el reporte de las cancelaciones y el motivo de porque se canceló. El C. Angel Barbosa Madrid; los depósitos ahora se hacen al día así que hay reportes de cuanto ingresa y cuanto se deposita. Si tienen algún comentario o alguna duda favor de hacerlo ahora, pues bien, el siguiente punto es la clausura. -----

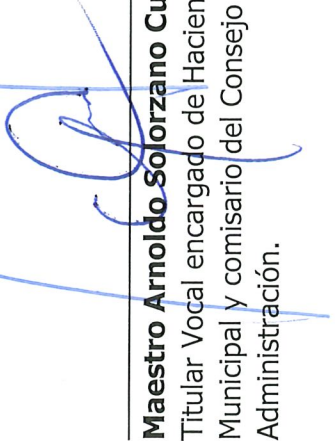
VIII.- Clausura de la sesión. -----
El Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; da por Clausurada la sesión de Consejo de Administración siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos, del miércoles 13 de Diciembre del 2023. Firman para constancia los involucrados en la sesión y se turnan los acuerdos para los fines legales a que haya a lugar. -----




SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULÁ


Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda
Presidente del Consejo de Administración
Y presidente Municipal.

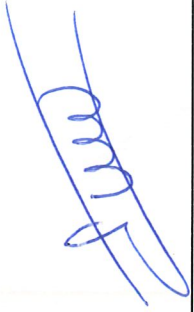

C. Angel Barbosa Madrid.
Director General del SIAPATAM y
Secretario Técnico del Consejo.


Maestro Arnoldo Sojorano Cuevas.
Titular Vocal encargado de Hacienda
Municipal y comisario del Consejo de
Administración.


Arq. José Agustín Zaizar Magaña.
Titular Vocal Director de Obras públicas.



Lic. Sindi Nayeli Bravo Martínez.
Titular Vocal Síndico Municipal.


Ing. Adriana Leticia López Hernández.
Titular vocal Regidor de la Comisión del
Agua.


Arq. Irma García Ramírez
Suplente Vocal Representante
Del Colegio de Arquitectos y/o
Ingenieros.


Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez.
Titular Vocal Directora de Ecología.


Prof. Carmen Luz Reyna Madriz
Titular Vocal Representante de usuarios
Domésticos


C. Félix Ceja Barajas
Representante de los comités de
Agua de Agencias y delegaciones del
Municipio.



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

C. Gildardo Orozco Martínez.
Titular Vocal Representante del
Sector Obrero.

Prof. Juan Aguilar Cárdenas
Titular Vocal Representante del sector
educativo superior y media superior.